



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO-META

Villavicencio-Meta; catorce de noviembre de dos mil veintitrés

Sucesión No. 50001-31-10-001-2015-00429-00

Causante: Pablo José Wilches (*q.e.p.d.*)

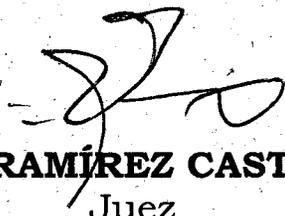
Evidenciándose en el plenario objeción a los inventarios y avalúos adicionales y vencido el término de traslado el despacho dispone:

Señálese la hora de las **9:00 A.M.** del día **27** del mes de **febrero** del año **2024**, a fin de llevar a cabo la audiencia de presentación de inventarios y avalúos adicionales de que trata los artículos 501 y 502 del Código General del Proceso, la cual se realizará de manera virtual.

Se advierte a los interesados que en dicha diligencia **deberán** allegarse los títulos que acrediten la propiedad de los bienes.

De igual forma las actas deben adecuarse a lo señalado en el canon 34 de la Ley 63 de 1936.

Notifíquese,



PEDRO RAMÍREZ CASTAÑEDA
Juez



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 94 del 15 de noviembre de 2023.